

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

110**TORRELAGUNA**

LICENCIAS

Por parte de don Hugo García Ávila se ha solicitado licencia para instalar venta y reparación de bicicletas en la finca sita en Mayor, número 49, de este municipio, que se tramita mediante el expediente número 001/2014.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días a partir de su publicación.

En Torrelaguna, a 28 de enero de 2014.—El alcalde, Óscar Jiménez Bajo.

(02/721/14)

